

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 6** *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2011, por la que se hace publica convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato administrativo especial de «Programación, organización y ejecución del conjunto de actividades encuadradas bajo la denominación de “La noche de los libros 2012”».*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, número 31, quinta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4) Teléfono: 917 208 053.
 - 5) Telefax: 917 208 256.
 - 6) Correo electrónico: ...
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <http://www.madrid.org>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta un día antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 03-AE-7/2011.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Administrativo especial.
 - b) Descripción: Programación, organización y ejecución del conjunto de actividades encuadradas bajo la denominación de “La noche de los libros 2012”.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde el día siguiente de la firma del contrato hasta las dos horas del 24 de abril de 2012.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterio precio.
 4. Presupuesto base de licitación:

Tipo de presupuesto: Cuantía determinada.

 - Presupuesto: 300.000 euros.
 - Base imponible: 254.237,29 euros.
 - IVA 18 por 100: 45.762,71 euros.
 - Importe total: 300.000 euros.

Anualidad 2011:

 - Importe: 0 euros.
 - Anualidad 2012
 - Importe: 300.000 euros

Programa 082. Partida 28010.

Sistema de determinación del presupuesto: Tanto alzado.

Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 254.237,29 euros.

5. Garantías exigidas:

— Provisional: No.

— Definitiva: Sí.

Importe: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

Constitución mediante retención en el precio.

Se admite: No.

6. Requisitos específicos del contratista:

Acreditación de la solvencia económica y financiera: Empresas españolas, y extranjeras comunitarias y no comunitarias.

— Acreditación de la solvencia económica, artículo 64.1.a) de la Ley de Contratos del Sector Público: Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Criterios de selección:

- Los licitadores deberán aportar un informe favorable, de, al menos, una de las instituciones financieras con las que operen, acreditativo de que posee solvencia económica y financiera propia o crediticia suficiente para cumplir con las obligaciones económicas derivadas de este contrato.

— Acreditación de la solvencia técnica: De conformidad con el artículo 67.a), la solvencia técnica se acreditará mediante relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Criterios de selección:

- La empresa deberá acreditar experiencia en la realización de un mínimo de tres trabajos de eventos de animación socio-cultural de contenido similar al de este contrato por un importe conjunto mínimo de 500.000 euros, sin que ninguno de ellos tenga una cuantía inferior a 120.000.
- A los efectos anteriores se entenderá como evento de animación sociocultural de contenido similar al que comprenda al menos los siguientes requisitos de forma conjunta y concurrente:

- El desarrollo público del evento deberá tener una duración mínima de 6 horas, con independencia de los trabajos preparatorios.
- Las actividades que se desarrollen en ejecución del evento se tendrán que haber celebrado en un mínimo de 50 localidades distintas.
- Entre las actividades objeto del evento se deberá haber incluido la participación directa y personal de personalidades de la cultura de reconocido prestigio nacional e internacional como conferenciantes o miembros de mesas de debate o tertulia (por reconocido prestigio deberá entenderse aquellos que por la calidad, repercusión pública de su obra o importancia de los premios obtenidos gozan de una reputación especial comúnmente admitida).

Este criterio se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado mediante una declaración del empresario.

d) Contratos reservados: No.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: El plazo para presentar ofertas es de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si dicho plazo terminase en sábado o festivo, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.

b) Modalidad de presentación: Según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro/Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - 2) Domicilio: Calle Caballero de Gracia, número 32.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4) Horario: De nueve a catorce.
 - 5) Dirección electrónica: ...
- d) Admisión de variantes : No.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones.
- 8. Apertura ofertas:
 - a) Dirección: Calle Alcalá, número 31, primera planta.
 - b) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - c) Fecha y hora: Sexto día hábil siguiente al último fijado como plazo de recepción de proposiciones. Si este día fuese sábado la apertura se realizará el siguiente día hábil. A las doce horas.
- 9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
- 10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 14 de diciembre de 2011.—El Secretario General Técnico, José de la Uz Pardos.

(01/3.937/11)